



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

## **Maestría en Desarrollo Local y Territorio**

Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del  
CONACYT – Nivel Consolidado

### **Convocatoria de Ingreso Generación 2021-2022**



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco

CUCSH  
Centro Universitario de Ciencias  
Sociales y Humanidades



DEPARTAMENTO DE  
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN  
TERRITORIAL



Maestría en Desarrollo Local  
y Territorio

Con el objetivo de formar profesionistas expertos en investigar, gestionar y ofrecer soluciones a los problemas derivados del desarrollo en territorios específicos, así como en el estudio de su dinámica, en la construcción de los escenarios actuales y futuros, el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara convoca a cursar el programa:

## **Maestría en Desarrollo Local y Territorio Generación 2021-2022**

**Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT  
Nivel Consolidado**

### **Requisitos de Ingreso de Solicitudes:**

1. Solicitud de pre-registro en: <https://forms.gle/3RVb7hmDUF5bYwBA>
2. Título de licenciatura o acta de titulación, en las áreas de ciencias sociales, económicas o afines.
3. Certificado de estudios de Licenciatura con promedio superior a 80 (ochenta) o su equivalencia.
4. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa académico.
5. Constancia vigente que acredite la lecto-comprensión de una lengua extranjera (inglés, nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), emitida o reconocida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) del CUCSH<sup>1</sup>.
6. Dos cartas de recomendación académica.
7. Carta con exposición de motivos para cursar el programa dirigida a la Junta Académica de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio (formato libre).
8. Solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara <http://tramitepi.escolar.udg.mx/RegistroPI/><sup>2</sup>

**Requisitos de ingreso a ser evaluados cuantitativa y cualitativamente por la Junta Académica:**

---

<sup>1</sup> Para tramitar la Constancia que acredite la lecto-comprensión de una lengua extranjera (inglés) en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) del CUCSH, es necesario realizar el registro en la siguiente dirección electrónica:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSckdWkiKgo9l3FA2u1L3Snvnyq2Ocl3MTBra9rqi5bbXhN-cw/viewform?fbclid=IwAR3ly\\_CnuqLYhniG8DR-Ahb3MPGEiCO3akHS4kT3hXHL-bLUCskpLRYDkaA](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSckdWkiKgo9l3FA2u1L3Snvnyq2Ocl3MTBra9rqi5bbXhN-cw/viewform?fbclid=IwAR3ly_CnuqLYhniG8DR-Ahb3MPGEiCO3akHS4kT3hXHL-bLUCskpLRYDkaA)

<sup>2</sup> Del lunes 09 de noviembre al domingo 06 de diciembre de 2020.



9. Presentar un currículum actualizado con documentación probatoria (en formato digital), incluidas las copias de los documentos elaborados para la titulación en la licenciatura (tesis, tesina, memorias, entre otros), y las publicaciones realizadas de manera individual o conjunta. Los aspirantes extranjeros deberán agregar como identificación una copia de su pasaporte o de su Documento Nacional de Identidad (DNI).
10. Presentación de un proyecto de investigación<sup>3</sup> que atienda a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): a) Espacio urbano y desarrollo local, b) Territorio y gestión, e involucre alguna problemática relacionada con las siguientes temáticas:
  - a) Turismo, paisaje y patrimonio
  - b) Sistemas productivos locales, reestructuración y dinámicas productivas
  - c) Migración, trabajo y género
  - d) Cambios económicos y socioculturales en sociedades rurales y periurbanas
  - e) Planificación y ordenamiento territorial
  - f) Procesos urbanos, marginación y segregación socio espacial
  - g) Medio ambiente y sustentabilidad
11. Resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III).
12. Asistencia y acreditación del curso propedéutico
13. Entrevista con dos Miembros de la Junta Académica y/o Miembros del Núcleo Académico Básico.

#### PROCESO DE SELECCIÓN<sup>4</sup>:

El proceso de selección por parte de la Junta Académica de la Maestría se desarrollará en tres etapas, descritas a continuación:

##### **Primera etapa: del 01 de junio al 23 de octubre de 2020.**

Los aspirantes a la Maestría deberán registrarse a través de su expediente de ingreso, hasta el **30 de septiembre de 2020**.

La Junta Académica definirá quienes cumplen, según su desempeño, con los requisitos de ingreso solicitados en los puntos del 1 al 9 de esta convocatoria. La etapa concluirá con el primer pre-dictamen de selección el **23 de octubre de 2020**, el cual será notificado a todos los aspirantes.

- El expediente completo se deberá remitirse en formato PDF a la dirección electrónica de la Maestría [desalocal@csh.udg.mx](mailto:desalocal@csh.udg.mx) a más tardar el **30 de septiembre de 2020**.

---

<sup>3</sup> Los requisitos básicos del proyecto de investigación podrán ser consultados en el Anexo #1 a esta convocatoria.

<sup>4</sup> Cualquier ajuste en las fechas será notificado oportunamente a todos los aspirantes registrados.



- El archivo electrónico deberá incluir en su título los apellidos y el nombre del aspirante, por ejemplo: PerezRodriguezJuan.pdf
- No se aceptarán entregas parciales ni extemporáneas.
- La correcta recepción de cada uno de los expedientes completos será notificada por escrito vía electrónica con el acuse correspondiente. Dicho documento será el único que compruebe la entrega de dicho trámite; por lo cual, ante su falta, deberá entenderse que no se concretó la recepción del expediente.

### **Segunda Etapa: del 03 de noviembre al 08 de diciembre de 2020.**

La Junta Académica de la Maestría valorará los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), así como los que se acrediten en el curso propedéutico el cual se llevará a cabo entre el **03 y el 20 de noviembre de 2020**, de aquellos aspirantes que continúen en esta etapa.

A más tardar el **08 de diciembre de 2020**, se emitirá un segundo pre-dictamen con los aspirantes seleccionados que podrán continuar con el proceso de selección.

- Los aspirantes podrán realizar el EXANI-III en su aplicación a nivel nacional “desde casa” (en línea) (revisar las fechas límite de registro en <https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>), o en su caso en la sede del posgrado en la fecha que se indique.
- A excepción de las aplicaciones del EXANI-III en el CUCSH, en el resto de los casos, los aspirantes deberán enviar sus resultados a la dirección electrónica de la Coordinación de la Maestría ([desalocal@csd.udg.mx](mailto:desalocal@csd.udg.mx)), a más tardar el **04 de diciembre de 2020** y confirmar la correcta recepción de los mismos.
- El curso propedéutico se llevará a cabo entre el 03 y el 20 de noviembre de 2020<sup>5</sup>. Para todos los casos, la acreditación de la asistencia será del 100 por ciento de las sesiones, en los días y horarios por definir.
- La acreditación del curso propedéutico incluirá en su evaluación una nueva versión del proyecto de investigación que fue incorporado al momento de su registro, a partir de la inclusión de los fundamentos del enfoque territorial, el desarrollo local y el método geográfico.

### **Tercera etapa: del 09 al 18 de diciembre de 2020.**

Los postulantes que continúen en esta etapa serán entrevistados por dos Miembros de la Junta Académica (JA) y/o del Núcleo Académico Básico (NAB). La valoración del desempeño en esta etapa implica la selección definitiva de aspirantes y la emisión de las

---

<sup>5</sup> Debido a las medidas preventivas de nuestra Universidad para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), las actividades académicas se realizarán de manera virtual, a menos que las condiciones lo permitan y sea notificado oficialmente su reanudación de forma presencial.



cartas de aceptación o rechazo correspondientes a más tardar el **18 de diciembre de 2020**, cuyos resultados serán inapelables.

- Las entrevistas académicas se llevarán a cabo de manera virtual<sup>6</sup> a través de la plataforma de videoconferencia definida por la Coordinación de la Maestría. La fecha y hora de las entrevistas será dada a conocer con antelación.

En cualquiera de las tres etapas del proceso de selección, los resultados emanados de la Junta Académica de la Maestría serán **inapelables**.

Los aspirantes que resulten aceptados por la Junta Académica de la Maestría deberán haber ingresado su documentación completa (<http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/documentacion/posgrados>) en la oficina de Control Escolar del CUCSH, La Normal, a más tardar en el 16 de diciembre de 2020, según el calendario de trámites 2021-A (<http://www.escolar.udg.mx/calendario-tramites/nuevo-calendario-de-tr-mites-2020>).

El dictamen final de ingreso será emitido por la Universidad de Guadalajara el **11 de enero de 2021**.

Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Junta Académica de la Maestría.

Las clases darán inicio el **18 de enero de 2021**, según se define en el calendario escolar del ciclo 2021-A.

Mayores informes:

### **Coordinación de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio**

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Belenes

Av. Parres Arias Núm. 150. C.P. 45000. Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono directo: +52 (33) 38193317. +52 (33) 3819.3300, extensiones, 23317, 23591.

Correo electrónico: [desalocal@csch.udg.mx](mailto:desalocal@csch.udg.mx)

[http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria\\_en\\_desarrollo\\_local\\_y\\_territorio](http://www.cucsh.udg.mx/maestrias/maestria_en_desarrollo_local_y_territorio)

Redes sociales:

<http://www.facebook.com/mdlyt>

<http://www.instagram.com/Localyterritorio>

<http://twitter.com/@LocalMaestria>

Fecha de publicación: 05 de mayo de 2020.

---

<sup>6</sup> Debido a las medidas preventivas de nuestra Universidad para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), las actividades académicas se realizarán de manera virtual, a menos que las condiciones lo permitan y sea notificado oficialmente su reanudación de forma presencial.

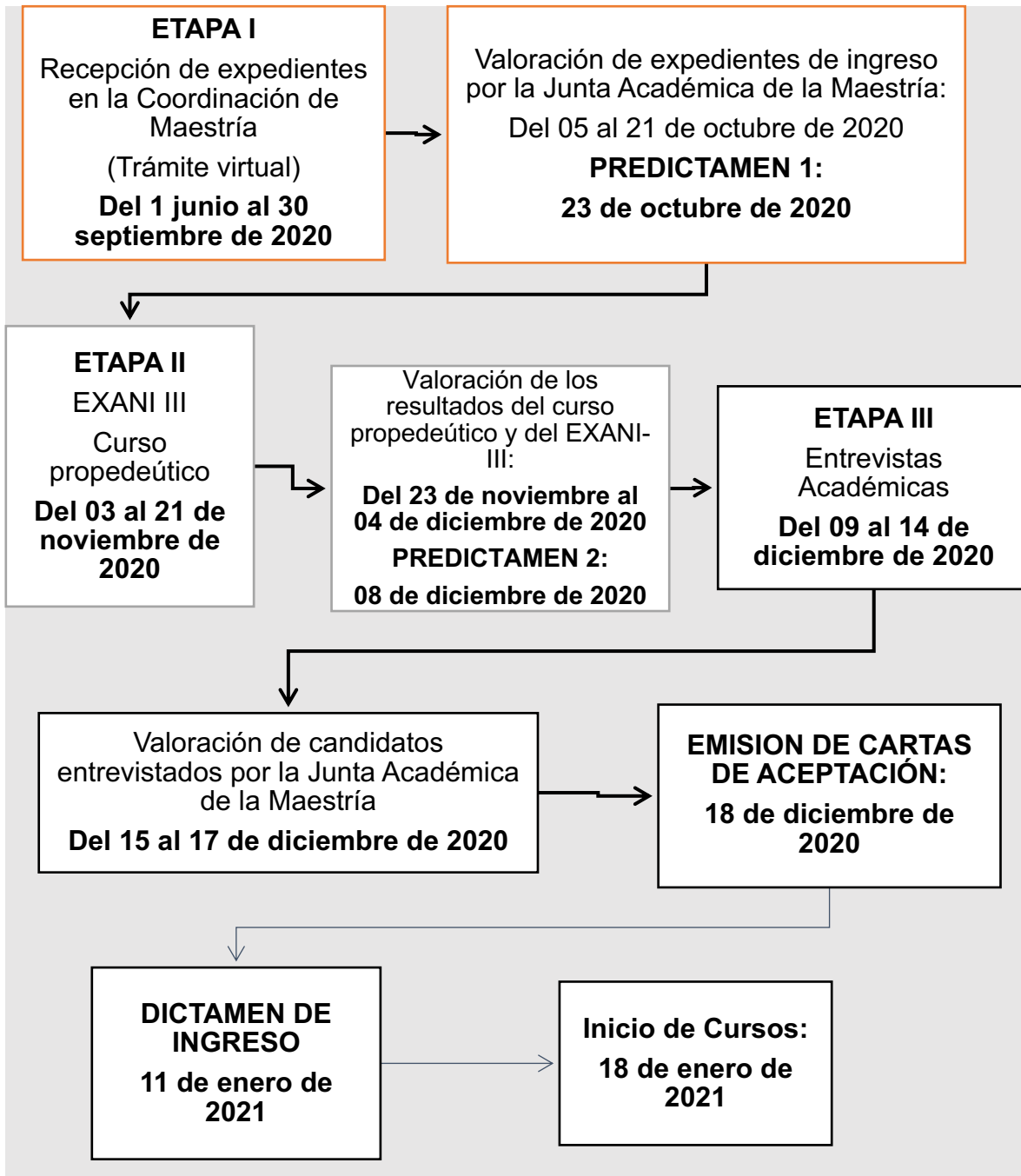


DEPARTAMENTO DE  
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN  
TERRITORIAL



Maestría en Desarrollo Local  
y Territorio

## PROCESO DE SELECCIÓN Y FECHAS IMPORTANTES<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Cualquier ajuste en las fechas será notificado oportunamente a todos los aspirantes registrados.



## ANEXO 1

### Requisitos básicos del Proyecto de Investigación

La propuesta de proyecto de investigación debe contener los siguientes apartados:

- I. **Título del proyecto:** en el que se defina en forma precisa el contenido temático y disciplinar a desarrollar. Se recomienda incluir un subtítulo que ayudaría a proporcionar un mayor acotamiento del problema en términos espaciales o temporales. El número de palabras en el título se recomienda no exceda a 12.
- II. **Planteamiento del problema de investigación:** Consiste en una breve descripción del contenido del proyecto. De manera fundamental hará énfasis en el problema que aborda, estableciendo sus límites espacio-temporales y epistemológicos.
- III. **Estado de la cuestión:** Se incorporará una evaluación del grado de avance de conocimiento sobre el tema a estudiar, a partir de la bibliografía que se considere central en el tratamiento del problema. Así también describirá brevemente el tratamiento que ha tenido el problema por diferentes perspectivas, autores y soluciones que se le han dado.
- IV. **Justificación:** El apartado debe mostrar la importancia conceptual y metodológica del tema, lo inédito y la pertinencia de la propuesta, sustentando y justificando el desarrollo del problema.
- V. **Objetivos del proyecto (General y específicos):** Este(os) debe(n) precisar los logros que se pretenden alcanzar.
- VI. **Hipótesis:** Las hipótesis son afirmaciones o proposiciones a preguntas que se intenta demostrar a través de la confluencia de una(s) teoría(s) con un conjunto de datos empíricos.
- VII. **Metodología:** Es necesario establecer un procedimiento ordenado y coherente que garantice la obtención de los objetivos, metas, hipótesis y conclusiones. Además, deben precisarse en lo posible las variables sujetas a estudio, los mecanismos de recolección de información documental y de campo y las técnicas y herramientas que se introducirán en el análisis.
- VIII. **Cronograma:** Es la representación gráfica cronológica de cada una de las actividades que comprende el proyecto, se sugiere que las actividades que se programen sean por un mes.
- IX. **Propuesta de contenido:** El proyecto de tesis debe ser acompañado de una propuesta de contenido, de una descripción, lo más desagregado posible de las partes que constará la tesis. Para ello, se recomienda la siguiente estructura:
  - i. Capítulo
  - ii. Sub-capítulo
  - iii. Parágrafo
  - iv. Sub-parágrafoA su vez, a cada apartado de esta propuesta de contenido, le debe ser añadido una pequeña descripción que especifique el propósito particular a realizar o resultado concreto a obtener dentro del capítulo, parágrafo o sub-parágrafo.
- X. **Bibliografía:** Bajo este rubro se enlista la bibliografía utilizada (referenciada y consultada). El listado habrá de hacerse en orden alfabético y todas las fichas bibliográficas en el mismo orden.

